

## **Política de seguridad de la información**

La Dirección de CEMOSA, es consciente de la importancia que tiene para la organización la seguridad de su información y sus servicios, de tal manera que el daño o pérdida de algunos de ellos incidan en la realización de sus operaciones y puedan poner en peligro la continuidad de la organización.

Es por esto que la organización se compromete a trabajar para garantizar:

- La confidencialidad y protección de la información valiosa o sensible.
- La integridad y precisión de la información.
- La disponibilidad de la información, al objeto de satisfacer las necesidades del negocio.
- El cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios.
- La adecuada actualización y mantenimiento de la documentación en materia de seguridad y más concretamente los planes de continuidad.
- La formación y concienciación en materia de seguridad de la información a todos los empleados.
- Que todos los incidentes de seguridad de la información con alto impacto sean reportados a la Dirección de la organización, e investigados por el responsable de Seguridad de la Información.
- Que los Riesgos tecnológicos se mitiguen a un nivel aceptable a través de un marco de gestión de riesgos.

Para dar cumplimiento a este compromiso, la organización ha desarrollado la presente Política de Seguridad de la Información y las correspondientes Normativas y Procedimientos de seguridad que abordan aspectos específicos, obligando aún más la aplicación de los controles de seguridad de la información y tratar las necesidades dentro de la organización.

La Dirección ha definido los objetivos de seguridad más adecuados para que la organización emprenda un proceso de mejora del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, con el convencimiento que redundará en la mejora de procesos y servicios ofrecidos a clientes, respetando escrupulosamente sus derechos legalmente establecidos.

Para que todo esto sea posible, la Dirección manifiesta su compromiso formal en asignar los recursos necesarios y suficientes para el buen desarrollo de lo aquí establecido, tanto en el inicio del proyecto como en su futuro mantenimiento.

Todas las Políticas de seguridad vigentes permanecerán disponibles en la intranet de la organización y se actualizarán regularmente, adecuándose a las nuevas exigencias organizativas, del entorno y del mercado que puedan surgir.

La presente Política ha sido actualizada el 7 de junio de 2024. La versión actualizada de esta política es la única válida hasta que no haya otra que la sustituya.

D. Luis Jiménez Redondo  
Consejero Delegado